

HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 5 de julio de 2012

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en cumplimiento de lo dispuesto en la nota sobre las acciones relativa al aumento de capital social acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de La Seda de Barcelona, S.A. ("**La Seda de Barcelona**" o la "**Sociedad**" indistintamente) de 3 de mayo de 2012 (el "**Aumento de Capital**") y ejecutado por el Consejo de Administración de la Sociedad de 31 de mayo de 2012 (registro de entrada 165.832), La Seda de Barcelona informa de la apertura en el día de hoy del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, el cual se desarrollará hasta mañana día 6 de julio de 2012.

Conforme a la información definitiva facilitada por la entidad agente del Aumento de Capital, GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., durante el Periodo de Suscripción Preferente:

- a) Se han suscrito, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 5.879.550 acciones, por un importe efectivo de 5.879.550 euros; y
- b) Se han recibido peticiones para la suscripción de 4.279.318 acciones adicionales en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, por un importe efectivo de 4.279.318 euros.

Las acciones no suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente y en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales podrán ser adjudicadas por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el Periodo de Asignación Discrecional.

Todo lo cual pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos Moreira da Silva
Presidente Ejecutivo